

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2295/18

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2018.

A. PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 18/18, de 24 de septiembre de 2018 (sesión ordinaria).
- A.2.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Constanzana de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.3.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Bohoyo de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.4.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Donjimeno de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.5.** Informar favorablemente el texto propuesto para la modificación del artículo 3.º de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios “Sierra de Ávila-Este”.
- A.6.** Quedó pendiente de adopción de acuerdo.
- A.7.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Pedro Rodríguez de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.8.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Cabezas de Alambre de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.9.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Bonilla de la Sierra de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.10.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Bernuy de Zapardiel de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.

- A.11.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Donvidas de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.12.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Fuentes de Año de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.13.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Piedralaves de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.14.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Canales de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.15.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Castellanos de Zapardiel de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.16.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de San Juan de La Encinilla de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.17.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Sanchorreja de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.18.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de San Bartolomé de Béjar de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.19.** Aprobar el borrador Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para la promoción del "XXXIX PREMIO GREDOS DE PINTURA".
- A.20.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Valdecasa de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.21.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de San Juan de la Nava de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.22.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Villar de Corneja de la subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.23.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Fontiveros de la subvención correspondiente a la convocatoria para la concesión directa de una subvención con destino a incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio Junta-Diputación 2017-2018.
- A.24.** Aprobar la justificación de gastos, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Pajares de Adaja de la subvención correspondiente a la convocatoria para la

concesión directa de una subvención con destino a incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio Junta-Diputación 2017-2018.

- A.25.** Aprobar la nueva imagen de marca de la Diputación de Ávila (Imagotipo y Logotipo).

B. ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Dar cuenta de la resolución de la presidencia por la que se aprueba el Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Obispado de Ávila para la conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Ávila, 2018.
- B.2.** Dar cuenta de la resolución de la presidencia por la que se aprueba la certificación n.º 13 de la obra: “Conservación de Carreteras Provinciales, Zona II.”
- B.3.** Dar cuenta de la resolución de la presidencia por la que se autoriza la devolución de la fianza (cancelación aval) constituida para responder de las obligaciones del contrato de suministro de libros al Centro Coordinador de Bibliotecas.
- B.4.** Dar cuenta de la resolución de la presidencia por la que se desestima la solicitud presentada por un Ayuntamiento al Programa para la “Realización de actividades deportivas de especial relevancia”, por no corresponder la ampliación de plazo solicitada.
- B.5.** Dar cuenta de la resolución de la presidencia por la que se aprueba la concesión, a varios Ayuntamientos de la subvención correspondiente, en el marco de la “Convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de fiestas relacionadas con el arqueoturismo.”
- B.6.** Dar cuenta de la resolución de la presidencia por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de sal marina con destino al Servicio de Vías y Obras.
- B.7.** Dar cuenta de la resolución de la presidencia por la que se autoriza la prórroga por un año más en el plazo de duración del contrato para la ejecución del servicio consistente en la asistencia técnica en materia de seguridad y salud en las obras de conservación de carreteras provinciales (zonas I y II) y en las obras de mejora de la red viaria de las carreteras dependientes de la Diputación Provincial de Ávila.
- B.8.** Dar cuenta de la resolución de la presidencia por la que se reconoce la obligación, ordenándose el pago de las subvenciones a los Ayuntamientos incluidos en el Programa para la realización de obras de rápida ejecución y bajo coste económico, conducentes a evitar y/o resolver situaciones de emergencia por la falta, escasez o calidad del agua de consumo humano, para municipios menores de 10.000 habitantes.
- B.9.** Dar cuenta de la resolución de la presidencia por la que se aprueban las bases y anexos del “Programa Juegos Escolares 2018/2019”, disponiéndose la publicidad de la convocatoria mediante anuncio en el BOP, y en la Sede Electrónica de la Diputación de Ávila, a través de su Catálogo de Procedimientos.

- B.10.** Dar cuenta de la Sentencia del Juzgado contencioso administrativo n.º 1 de Ávila. Recurso contencioso administrativo n.º 107/2018.
- B.11.** Dar cuenta de la formalización (01.08.18) del Convenio por el que concede una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial, ejercicio 2018, a la Asociación “Campus de Música El Tiemblo.”
- B.12.** Dar cuenta de la formalización (27.09.18) del Convenio específico de colaboración entre el Obispado de Ávila y la Excma. Diputación Provincial de Ávila para la conservación y reparación de iglesias y ermitas de la provincia de Ávila.
- B.13.** Dar cuenta de la formalización (20.09.18) de la Adenda por la que se modifica el acuerdo entre la Gerencia de Servicios sociales de Castilla y León y las entidades de población superior 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales sobre la cofinanciación de los servicios sociales que han de prestarse por éstas, para las anualidades 2017, 2018 y 2019.
- B.14.** Dar cuenta de la formalización (31.07.18) del Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Ávila y Cruz Roja española en Ávila en materia de emergencias.
- B.15.** Dar cuenta de la formalización (25.09.18) del Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila para la redacción de las normas urbanísticas territoriales con ámbito provincial de Ávila.

Ávila, 29 de octubre de 2018.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.